



ORDENANZA Nº **030-90**

- Art. 1º) Denomínese con el nombre de avenida de Los Inmigrantes la actual calle Brasil;
- Art. 2º) Denomínase con el nombre de Pasaje Brasil al existente entre las calles Esc. Luis Morelli y la Rioja ;y entre la/7 calle L.N. Alem y J.L de Cabrera;
- Art. 3º) Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese


ADRIANA SONIA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




HECTOR C. J. CRENA
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CORDOBA

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1990.-

PROMULGADA por Decreto Nº 159/90 del día 28 de Agosto de 1990..